



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Actualización del Sistema RH con la información del personal obligado a presentar
Declaración Patrimonial**

El Área de Recursos Humanos del Instituto del Café de Chiapas, con domicilio en Carretera Juan Crispín-Chicoasén K.M. 2.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, C.P. 29110, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos son: Nombre, Domicilio, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Numero de Celular, Año de nacimiento, Datos Académicos, Nacionalidad, CURP y RFC, los serán utilizados para llevar el control del servidor público obligado a presentar ante la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado, bajo protesta de decir verdad, respecto a su patrimonio y posibles conflictos de interés, a fin de verificar su evolución patrimonial y congruencia entre sus ingresos y egresos, evitando con ello actos de corrupción.

Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una Autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Para tener un control de las Declaraciones Patrimoniales del personal de nuevo ingreso y de quien cause baja.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Reglamento Interno del Instituto del Café de Chiapas INCAFECH, Artículo 28, fracción I, Título Tercero, Capítulo Único.

Usted, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, ratificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO).



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Así mismo, Usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de Derechos ARCO de acceso, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través del siguiente medio: correo electrónico incafe@transparencia.chiapas.gob.mx o bien de manera directa a la Unidad de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas INCAFECH.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus Derechos ARCO podrá consultarlos en www.incafech.gob.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: mediante una solicitud de formato libre al correo incafe@transparencia.chiapas.gob.mx anexando copia de credencial de elector vigente.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: forma física.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 5 años.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.incafech.gob.mx o llame al 961 12 103 66

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

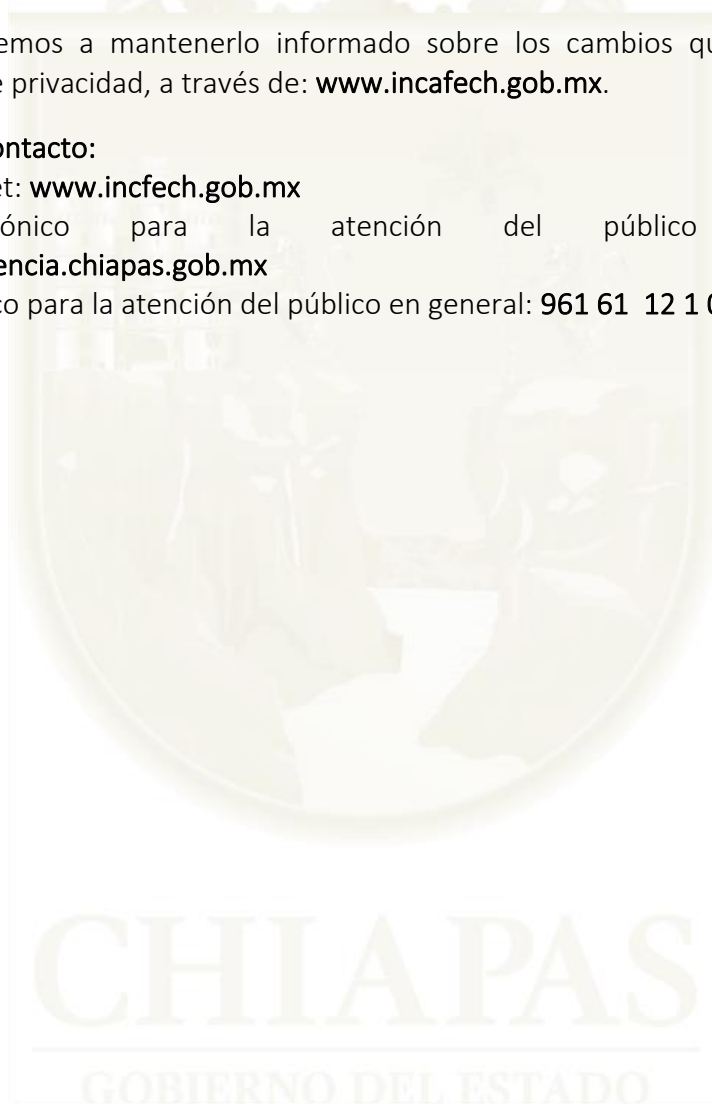
Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.incafech.gob.mx.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: www.incafech.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general:
incafe@transparencia.chiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 961 61 12 1 0 3 66



Última actualización [18/Enero/2024].